

En veremos la implementación de los Medidores Inteligentes del Interapas

El diputado Jorge Aurelio Álvarez Cruz señaló que este jueves se someterá a consideración del pleno el dictamen mediante el cual se busca que el Interapas informe sobre los medidores inteligentes para conocer si este sistema "piloto" es el más adecuado para la ciudadanía o si definitivamente no se debe implementar. Dijo que el objetivo es que la LX Legislatura solicite al Organismo Intermunicipal un informe de la implementación del Sistema de Medición Inteligente de Autogestión, detallando lo relacionado con los procedimientos administrativos, de operación, instalación, suspensión y reconexión.

Indicó que en caso de aprobarse el dictamen en la sesión extraordinaria del próximo jueves, se estaría solicitando que el Interapas informe a los diputados sobre la cobertura del servicio y si sólo seguirá aplicándose en el fraccionamiento Tangamanga como programa piloto o se expandirá a otras colonias.

Además se busca que informe de los mecanismos de evaluación del servicio, los beneficios que se obtienen de las quejas recibidas, fallas, etcétera, que se hayan detectado y que eviten el cumplimiento de los objetivos de dicho programa.

Señaló que al día de hoy existen diversas manifesta-



Jorge Aurelio Álvarez Cruz.

ciones ciudadanas relativas a la deficiencia que la implementación del Sistema de Medición Inteligente de Autogestión, que van desde cortes inesperados de servicio de suministro de agua, fuera de las fechas de normal cobro bimestral, además de que no se está respetando el mantener los suministros de agua a domicilios donde habitan personas de la tercera edad, discapacitados o lactantes.

Así mismo, detalló que hay fallas en el sistema de cobro y administración que han imposibilitado hacer los pagos de los servicios o que generan cobros injustificados, como es el caso del cobro de reconexión, acto administrativo que junto con el de toma de lectura no se efectúan y que resultan incorrectos.

Prohibirían en los tres Poderes del Estado contratar aseguradora en gastos médicos

El diputado Alejandro Lozano González informó que en breve se reunirá con integrantes del Colegio de la Profesión Médica para trabajar en la integración de una iniciativa relacionada con los gastos médicos en los poderes de gobierno. Expuso que la finalidad de la iniciativa sería prohibir en los tres poderes del estado, ejecutivo, legislativo y judicial la contratación a cualquier empresa aseguradora en gastos médicos mayores o menores, para los niveles de confianza.

"Todos en la administración pública, ganan lo suficiente para que contraten un seguro privado o asistirse en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado".

Indicó que al provocar que un magistrado, diputado o el gobernador se atiende en el ISSSTE, "este instituto mejorará y se profesionalizará".

Por otra parte hizo un llamado a la ciudadanía a fin de que denuncie los casos de "mobbing" o acoso laboral que es un grave problema que afecta en las áreas de trabajo.

El legislador indicó que ha habido muchos casos de acoso, por lo que es una problemática muy fuerte y es urgente una modificación a la Ley de los Trabajadores específicamente, para endurecer las penas.

El también presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la LX Legislatura, mencionó que este problema se puede presen-

tar sobre todo en contra de las mujeres, por lo cual se requiere protegerlas y que tengan fortalecidos sus derechos laborales.

Indicó que un paso importante para evitar que se agrave el problema es la denuncia, por lo que consideró necesario que tengan la confianza de denunciar, ya que al hacerlo repercutiría positivamente en la afectada o afectado.

En otro tema, consideró necesario que se apoye el proyecto de ampliación de la pista del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga, lo cual permitiría crear un clúster de carga de alcance internacional.

Mencionó que se insistirá a través de un exhorto por parte del Congreso al gobierno fe-



Alejandro Lozano González.

deral para respaldar o presionar, para que se libere la concesión que tiene del Aeropuerto Internacional Ponciano Arriaga, la empresa del grupo OMA.



A partir de que se embarazan las jóvenes a muy temprana edad, lo vuelven a hacer después de tener su primer hijo, advierte Rubén Guajardo Barrera.

SLP, de los Estados con mayor índice de embarazos no deseados

Falta de educación en temas de reproducción sexual es uno de los principales factores que está propiciando cifras lamentables que apuntan una alta incidencia de embarazos no deseados en la entidad potosina, dijo el Vicepresidente de la Comisión de Salud de Congreso del Estado, Rubén Guajardo Barrera.

El legislador recordó la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, donde se apunta que San Luis Potosí, es uno de los estados de la república mexicana con mayor incidencia de embarazos no deseados (sólo estamos debajo de Quintana Roo y Tamaulipas) y lo peor del caso es que se da una reincidencia del 25 por ciento, es decir a partir de que se embarazan las jóvenes a muy temprana edad, lo vuelven a hacer después de tener su primer hijo.

Según la metodología aplicada por el Instituto Mexicano de la Juventud, por la Secretaría de Salud, y la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal, el embarazo a edades tempranas (antes de los 19 años) continúa siendo alto, que es de 6.6 por ciento.

En tanto que el porcentaje de jóvenes entre 15 y 19 años que han tenido una relación dentro del noviazgo por entidad, nos coloca con un 68.3 por ciento de calificación, que es prácticamente uno de los niveles más altos pues la

media nacional se encuentra en 75.2 por ciento.

El representante del octavo distrito argumentó que el crecimiento en el número de embarazos no planeados es un fenómeno que se genera por la falta de educación que hay entre la población joven acerca de asuntos relacionados con la salud sexual, por lo que pide a instituciones sanitarias y educativas ofrecer más información sobre la salud sexual, crear canales de comunicación familiar para que no vaya en aumento esta situación.

"Nosotros como legisladores, lo que buscamos es generar políticas públicas sanitarias y educativas, para que no permee este fenómeno, hay que hablar también como padres de familia con los hijos para que este asunto no se convierta en una problemática familiar; es importante no tenerle miedo a este tema, que no se convierta en un tabú, sabemos que en el sector juvenil falta educación sexual, nosotros como representantes del octavo distrito estamos buscando generar información para no sólo prevenir embarazos no deseados, sino evitar asuntos como la deserción escolar, que se da cuando no se cuenta con una planificación familiar".

Según especialistas del territorio potosino, el problema continuará si no se atiende la insuficiente educación sexual.

Congreso comprometido a impulsar la inversión en el Estado, dice diputada

Con capacidad y vocación de servicio es necesario trabajar para transformar a San Luis Potosí en un polo de desarrollo regional, y para ello se requiere seguir trabajando para estimular la inversión en el Estado para crear nuevos empleos y detonar la economía en las cuatro zonas de la entidad, expresó la presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable de la LX Legislatura la diputada Marianela Villanueva Ponce.

Destacó que afortunadamente en San Luis Potosí a través del Congreso del Es-

tado se ha impulsado una serie de reformas que permitan impulsar la simplificación de trámites para los inversionistas e incluso se ha convertido una verdadera alternativa de la inversión extranjera directa, gracias a la mano de obra calificada, la tranquilidad laboral y los aceptables índices de seguridad que han prevalecido en los últimos años.

Consideró que el avance del País, obedece a las reformas estructurales emprendidas por el gobierno federal para mejorar el acceso al crédito y la reducción de los costos para iniciar un negocio, por lo que en todo momento, desde el Congreso del Estado se ha venido trabajando para impulsar las herramientas jurídicas que permitan ge-

nerar mejores condiciones para los ciudadanos y los industriales que estén interesados en operar en San Luis Potosí.

La diputada Marianela Villanueva Ponce, recordó que la industria automotriz es el sector más dinámico de la economía mexicana, y el que más ha invertido en el estado de San Luis Potosí en los últimos años, por lo que es necesario seguir esforzándonos en captar más inversiones del sector, aunque para ello, se requiere de impulsar la capacitación de nuestros trabajadores para que cumplan con los estándares de calidad que demandan las empresas principalmente las que aplican las tecnologías de punta.

espera que ya se puedan ver reflejados los beneficios de lo aprobado por la LX Legislatura para mejorar las condiciones de salud para toda la población masculina, en específico hombres mayores de 45 años especialmente, al realizarse estudios de detección oportuna sobre la enfermedad prostática, entre otras.

Indicó que hoy los ciudadanos potosinos varones tienen el derecho de ser diagnosticados y prevenir enfermedades como el cáncer de próstata, pues ya es una obliga-

Se requieren programas de prevención de enfermedades en los hombres: Hilario Flores

El diputado Filemón Hilario Flores, vocal de la Comisión de Salud y Asistencia Social hizo un llamado al sector salud para que fortalezca los programas de prevención de enfermedades en los hombres.

El legislador señaló que ya existe una reforma en la Ley de Salud del Estado, en la cual se establece que a través de instancias rectoras de salud, sean creados, desarrollados y aplicados programas específicos sobre padecimientos en los hombres.

En este sentido, dijo que

espera que ya se puedan ver reflejados los beneficios de lo aprobado por la LX Legislatura para mejorar las condiciones de salud para toda la población masculina, en específico hombres mayores de 45 años especialmente, al realizarse estudios de detección oportuna sobre la enfermedad prostática, entre otras.

Indicó que hoy los ciudadanos potosinos varones tienen el derecho de ser diagnosticados y prevenir enfermedades como el cáncer de próstata, pues ya es una obliga-

ción para el sector salud el que cumplan con el protocolo de diagnóstico.

"Debe Gobierno del Estado trabajar mucho en materia de prevención porque cuando se ataca, la consecuencia es más cara que la prevención, por eso es necesario que se trate", dijo.

De igual manera, hizo una invitación a los varones para que se acerquen a las instituciones de salud sobre todo porque se ha visto que por cuestiones de cultura mexicana evaden los diagnósticos médicos y acuden a la

consulta cuando la enfermedad ya está en etapas avanzadas, y para evitarla, es de suma importancia efectuar el diagnóstico precoz para que el tratamiento dé resultados de buen pronóstico.

Filemón Hilario Flores.

COLCHONERA SAN LUIS

Distribuidores para San Luis

Contamos con la más grande Sala de Exhibición del Estado en donde usted encontrará el más amplio surtido

Salas Recámaras Comedores Línea Infantil

Como fabricante hacemos SU colchón en medidas especiales

Precios directos de Fábrica Mayoreo y menudeo

Más de 50 años fabricando Calidad Garantizada

Tel. (444) 812 4788
Tel/fax. 814 1438

Fausto Nieto No. 460 casi esq. Pedro Moreno San Luis Potosí, S.L.P.
Contamos con amplio estacionamiento

Vicente Villasana Fundador

Rodrigo Villasana López Presidente

Lic. Alejandro Villasana Mena Director General

Sr. Rodrigo Villasana Mena Gerente General

C.P. Víctor Cuevas Camacho Subgerente General

Teléfono 1681141

El Heraldillo de San Luis Potosí

Talleres en Villeras y Guerrero 305 C.P. 78000 A.P. San Luis Potosí, S.L.P.
Tels. (444) 8122684 (444) 1681140 (444)1681141

Oficinas en Rioverde, Cd. Valles y Zacatecas, Zac. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública y de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la EL

EL HERALDO DE SAN LUIS POTOSÍ

EDITOR RESPONSABLE: Alejandro Villasana Mena

No. de Certificación de Registro INDAUTOR 04-2012-080708563700-101
No. de Certificación de Licitud y contenido 5382
No. de Certificación de Título 7476
Dom. de publicación Villeras 305 Zona Centro Impreso y distribuido por: RYA PROYCOM SA de CV Dom. Villeras 305 Zona Centro, CP 78000 San Luis Potosí, S.L.P.
Representación por RYA PROYCOM SA de CV Editorial el Heraldillo S.A. de C.V.
RFC EHE-910415RF4

HOY NO CIRCULA

LIMITACION DE LA CIRCULACION DE VEHICULOS FORANEOS Y DEL EXTRANJERO EN EL ESTADO DE MEXICO Y D.F. DE LAS 05:00 A.M. A LAS 11:00 A.M.
Hoy no Circula Abril Lunes (Amarilla 5 y 6) Martes (Rosa 7 y 8) Miércoles (Rojo 3 y 4), Jueves (Verde 1 y 2), Viernes (Azul 9 y 0) y permisos Sábado de 5:00 a.m. - 10:00 p.m.

UVS Universidad del Valle de San Luis Potosí

Guerrero 305, Centro Histórico, C.P. 78000, Teléfonos.- 8147583/8146936 (a un costado del Teatro de la Paz)
Correos electrónicos: Rectoria: universidaddelvalleslp@prodigy.net.mx

EMERGENCIAS	
Bomberos	815-3583/ 815-8090
Emergencias	066
Cruz Roja	815-36-35/815-33-22
Tránsito Municipal	824-08-91
CEDH	811-51-15/811-10-16
CFE	814-15-21/812-57-71
Alcohólicos Anónimos	809-67-14
DIF	813-19-77
DGSP	812-25-82
Interapas	811-62-30
IMSS Urgencias	071

Visítanos en: **elheraldosp.com.mx**